

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 40

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Premio Goya** otorgado a la película *Belén*, dirigida y protagonizada por Dolores Fonzi. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1. **Juliano.** (49-D.-2026.)
2. **Paulón y Fariás.** (128-D.-2026.)
3. **Sand.** (133-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano y los proyectos de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado y el de la señora diputada Sand, por los que se expresa beneplácito por la obtención del Premio Goya otorgado a la película *Belén*, dirigida y protagonizada por Dolores Fonzi, en reconocimiento a su excelencia artística, su significativa contribución a la cultura audiovisual, su aporte a la defensa de los derechos humanos y de las mujeres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del Premio Goya otorgado a la película *Belén*, dirigida y protagonizada por Dolores Fonzi, en reconocimiento a su excelencia artística, su significativa contribución a la cultura audiovisual, su aporte a la defensa de los derechos humanos y de las mujeres, y su contribución a la proyección internacional del cine nacional. Además, reconocer el trabajo de la periodista y escritora Ana Correa, autora del libro *Somos Belén*, obra en la que se basa la película.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Guillermo

C. Agüero. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – Fernanda Miño. – Sergio O. Palazzo. – Claudia M. Palladino. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano y los proyectos de resolución del señor diputado Paulón y otro señor diputado y el de la señora diputada Sand, por los que se expresa beneplácito por la obtención del Premio Goya otorgado a la película *Belén*, dirigida y protagonizada por Dolores Fonzi, en reconocimiento a su excelencia artística, su significativa contribución a la cultura audiovisual, su aporte a la defensa de los derechos humanos y de las mujeres. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención del Premio Goya otorgado a la película *Belén*, dirigida y protagonizada por Dolores Fonzi, en reconocimiento a su excelencia artística, su significativa contribución a la cultura audiovisual y su aporte a la proyección internacional del cine argentino e iberoamericano.

Asimismo, expresa su especial reconocimiento al elenco integrado por Camila Pláate, Laura Paredes y Julieta Cardinali, así como al conjunto del equipo de dirección, producción y realización técnica que participó en la concreción del largometraje.

En particular, destaca la labor de Leticia Cristi, productora de reconocida trayectoria en la industria cinematográfica nacional y vinculada a K&S Films, firma responsable de la producción de la película, cuyo profesionalismo y compromiso con la calidad artística consolidan la identidad cultural y el posicionamiento internacional de la cinematografía argentina.

Del mismo modo, reconoce el valioso aporte de Ana Correa, autora del libro *Somos Belén*, obra que dio sustento a la adaptación cinematográfica y que contribuyó a visibilizar una historia de relevante trascendencia social.

Pablo Juliano.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención del Premio Goya a la mejor película iberoamericana en su

edición 2026 por parte del film *Belén*; destacar la labor de su directora y protagonista, Dolores Fonzi, así como reconocer el trabajo de la periodista y escritora Ana Correa, autora del libro *Somos Belén*, obra en la que se basa la película, por su significativa contribución a la visibilización de una historia emblemática en la defensa de los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.

Esteban Paulón. – Pablo Farías.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a la película argentina *Belén*, galardonada con el Premio Goya a la mejor película iberoamericana, destacando su valor artístico, social y político, su aporte a la defensa de los derechos humanos y de las mujeres, y su contribución a la proyección internacional del cine nacional.

Nancy Sand.